

Alimentación

Nueva reglamentación de piensos adaptada a la CEE

Enrique Castellá, Jose Quílez y Joaquín Ripalda

(*España Agric. y Ganad.*, 1987: 153, 61-69)

Hay preocupaciones de la CEE que serán difíciles de asumir en España, como puede ser el bienestar de los animales domésticos, en un conjunto geográfico-político sepultado por excedentes ganaderos que están asfixiando el porvenir de la Comunidad.

En este ambiente es muy fuerte la tendencia a una seguridad total de los piensos y lo más vigilado de éstos son los aditivos, materias utilizadas para favorecer la producción. En tal sentido la CEE tenía antes de nuestro ingreso unas regulaciones muy estrictas, una Directiva con el famoso Anexo III, con exigencias leoninas para las industrias de piensos compuestos, en el sentido de que para poder incorporar unos aditivos es preciso tener montado un análisis cuantitativo de los mismos.

Parten de una lógica incuestionable: el fabricante debe garantizar la calidad y seguridad de la fabricación. El aditivo es un elemento fundamental y si lo usa debe poder seguirlo a lo largo del proceso de fabricación, en sus cantidades y homogeneidad en las mezclas. Para ello necesita poder realizar su análisis cuantitativo y a tal fin precisa disponer en la misma fábrica del laboratorio adecuado y con el personal competente.

Esta mentalidad y legislación ha quedado ya incorporada a la española con el Decreto 418/87, del 20 de febrero -BOE del 28-3-1987.

Funcionamiento actual

Este Decreto y el Anexo III de la CEE realmente entran en vigor el 30 de noviembre de 1988, cuando el Gobierno español debe entregar a la CEE y a los Gobiernos miembros la lista de sus fábricas de piensos

que cumplan con tales requisitos, las únicas autorizadas para poder usar los aditivos.

En los aditivos hay que distinguir un grupo esencial -los promotores de la producción y los quimioterápicos preventivos- del resto y es a ellos exclusivamente a los que se refiere la susodicha legislación. Son los antibióticos favorecedores del crecimiento y las producciones, los coccidistáticos y similares y los promotores propiamente dichos, como puede ser el nitrovin, o en su caso el olaquinox y el carbadox. Otros aditivos como los tecnológicos -aglomerantes, antiaglomerantes, conservadores, pigmentantes, etc.-, o las vitaminas y sales minerales, no quedan incluidos en esta obligatoriedad.

Pero sin este montaje analítico y sin poder utilizar estos aditivos, un pienso rinde menos y en pollitos y pollitas casi no se puede salir al mercado por el grave riesgo de coccidiosis. Un fabricante se va a encontrar en notorias condiciones de inferioridad y, a la postre, sería arrinconado.

¿Quiere decir esto que hasta que esta legislación entre en funcionamiento hay una inseguridad o indefensión de cara al consumidor?. No es así. Hasta la fecha el fabricante de piensos español de tipo medio o pequeño compra a otro fabricante el llamado corrector, que contiene vitaminas, minerales y aditivos. Normalmente, el fabricante del corrector sí tiene capacidad analítica suficiente, aunque puede haber algunos pequeños que no la posean y deban recurrir a otro laboratorio de análisis que les atienda, por ejemplo para valoración de calidad de materias primas para fabricar el corrector, o de estabilidad de vitaminas o antibióticos en el producto fabricado. Con este sistema unos y otros se han defendido bastante bien, el corrector

es caro y todos tienen interés en trabajar con productos de calidad para que el efecto del pienso sea óptimo. Indudablemente con este nuevo sistema se incrementa el control de calidad, pero resulta caro.

Esta nueva legislación no permite ser cumplida encargando análisis a un tercer laboratorio, ajeno a la empresa, lo que ha sido un sistema bastante habitual en España; debe ser la propia empresa la que analice sus materias primas, correctores o premezclas y sus fabricados.

Debemos advertir que en España el término habitual ha sido el de corrector para designar a una mezcla de minerales en un principio, después ya fueron vitaminas y minerales y posteriormente se complementó con aditivos diversos. Y se ha designado así porque el "corrector" corrige el pienso, aportándole las vitaminas y minerales que le faltaban para formar una ración óptima. La CEE tiene otro nomenclatura, la de "premezcla", por tratarse de una mezcla previa que se incorpora luego a la mezcla final, que es el pienso. Es una modificación de nomenclatura, que durante un tiempo va a inducir en España a confusión, como nos pasó con los plaguicidas o pesticidas.

Tecnología de la industria española

Hay que describir una historia y unas etapas. España intenta lanzar una industria de piensos en 1931 con la Dirección General de Ganadería recién creada, desde su Centro de Investigación, el Instituto de Biología Animal, hoy formando parte del INIA -Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias-. Se monta una tecnología laboratorial con base a la alemana y sueca, pero la guerra civil impide que trascienda a realizaciones concretas. Al acabar ésta comienza la venta de piensos por algunos molinos harineros para cubrir las necesidades urgentes, aunque con calidades muy malas. Pero en cuanto se normaliza un mínimo la situación ello ha descreditado a los piensos y éstos tienen que desaparecer hasta que dichas malas calidades se olvidan, lo que sucede hacia 1957. En dichas fechas el mundo había dado un prodigioso salto en tecnología para vencer al hambre de la postguerra mundial. Esta tecnología entra en España de manos

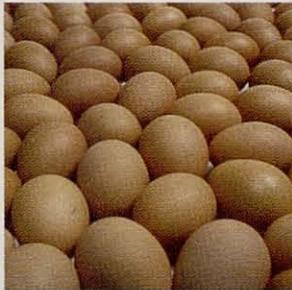
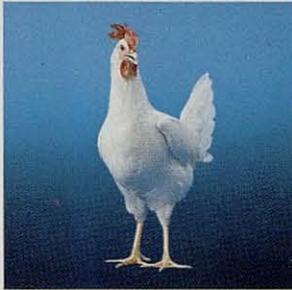
de alguna fuerte empresa extranjera, fundamentalmente norteamericanas, pero también francesas, belgas y holandesas y se establece una diferencia técnica abismal entre la misma y la anterior, que queda totalmente anticuada. Así los nuevos barren y establecen una ganadería muy moderna, muy intensificada y muy productiva y competitiva, que se impone. Esta tecnología asienta en los equipos técnicos de las grandes cadenas, que dirigen a varias fábricas y permite avances y calidades insospechadas. En muy pocos años, los que van de 1958 a 1960, se ponen en marcha unos 3.000 técnicos, fundamentalmente veterinarios, con algunos químicos e ingenieros agrónomos. Entonces el nivel técnico era excelente y la producción se concentraba alrededor de esta tecnología punta.

Cuando la competencia derivó hacia las integraciones, las fábricas de piensos daban al ganadero el pollito y el pienso y luego lo sacrificaban y vendían, pagando un precio estipulado de antemano a aquél. Así tuvieron que soportar graves pérdidas en épocas de bajos precios y al llegar la crisis de la energía y las restricciones de créditos no pudieron financiar el sistema. Empezó la restricción, quizás equivocadamente, creyendo que la tecnología estaba lograda y estabilizada. Con ello perdieron agresividad o penetración, por menor número de técnicos y de capacidad de financiación ganadera, pero España y su campo encontraron una salida inédita aunque lógica.

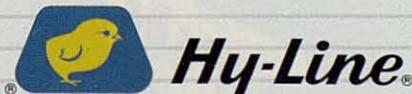
Las grandes cadenas dominaban desde Madrid, Barcelona, Valladolid, Reus, Valencia, Sevilla, etc. y había provincias ganaderas como las extremeñas, Zamora, Palencia, Avila o las gallegas, casi sin fábricas. Pero la tecnología ya se había difundido, ya no era la gran desconocida, sino algo más fácil de dominar, y ganaderos con iniciativa que se hacían sus propios piensos, pasaron a fabricantes o se agruparon en Cooperativas o SAT -Sociedades Agrarias de Transformación- para montar su propia empresa. Así se fue trasladando la fabricación desde estas grandes ciudades a las provincias realmente ganaderas. Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla o Valladolid, no han crecido en fábricas desde los años 70, mientras que Toledo, Galicia, Extremadura

Hy-Line®

MARCA
PONEDORAS



Ponedoras Superiores Para Ganancias Máximas



Hy-Line International • West Des Moines, Iowa 50265

TELEX 910-520-2590 HYLINE WDMS

Tel: (515) 225-6030

Marca Registrada de Hy-Line Indian River Co., West Des Moines, IA, U.S.A.

Hy-Line es una marca.



Si os ocupais de Avicultura
debeis conocer el
BEBEDERO CAZOLETA MONTAÑA
M-73

Avanzada tecnología en equipo avícola

MONTAÑA

MATERIAL AVICOLA MONTAÑA

Dr. Codina Castellví, 4

Teléfono 31 11 72

REUS (España)

o Avila las han multiplicado por dos o más. Pero se trata de empresas con escasa capacidad económica, que no han podido pagar a un técnico o que lo tienen a tiempo parcial. Sin embargo, ello no les ha impedido llegar a ser casi el 80% de las fábricas y tener casi el 50% de la fabricación en sus manos.

El problema que se desencadena

Son fábricas pequeñas, sin técnico, o que se alimentan de la tecnología lejana dada por el suministrador del corector o premezcla. Trabajan bastante bien y a costos muy escatimados, si son de dueño individualizado, con toda la familia sin cobrar horas extras y, si son cooperativas, a base de tener una clientela fija con los socios y no repartir beneficios.

Ahora se ven obligadas por el mencionado Decreto a contar con un facultativo responsable y montar el análisis. El técnico supone un sueldo importante para una fabricación pequeña. Pero, además, hay que montar un laboratorio analítico, con el utillaje indispensable, que es caro, y soportar el gasto de los reactivos y demás elementos de los análisis. Todo esto supone una inversión inicial y un gasto de funcionamiento que puede derrumbar a bastantes de estas fábricas pequeñas.

A nivel del país, y a pesar de las plétores, tampoco hay hoy suficientes técnicos formados, pero si en 1958 se forjaron en pocos años, puede lograrse también ahora, aunque aquélla era una juventud más acuciada por las necesidades.

¿Qué puede suceder?

La capacidad de supervivencia es aún fuerte en una nación de gente dura como España. Hay que confiar en la capacidad de iniciativa de todas estas fábricas pequeñas. Lo más probable es que vayan contratando a un técnico polivalente, que sea capaz de realizar estos análisis y a la vez formular y promocionar ganadería en los clientes, en manejo, razas y patología, con lo que no sólo no sería gravoso sino que aportaría importantes beneficios.

De no actuar así, con piensos sin promotores, antibióticos o coccidíostáticos, perderán capacidad de competencia y volverán a ceder terreno ante empresas mayores, con

buena tecnología analítica y de promoción ganadera, que ya están en España.

Puede haber otra opción. Que empresas comunitarias vayan comprando pequeñas fábricas incapaces de sostenerse y constituyan con ellas cadenas que, con una central bien montada, transfiera esta capacidad analítica a todas sus fábricas. La ganadería no notaría el cambio pero España sería un poco más del exterior.

Y cabe otra situación aún más peligrosa: que vayan cerrando pequeñas fábricas, que no se suplan ni por las exteriores ni por las medias o grandes ya en marcha, y que ante factores como la contingentación de la producción de leche por exigencia comunitaria, o la peste porcina africana que impide exportar productos del cerdo o con cerdo, etc., nos enfrentemos a una regresión ganadera, cubierta por exportaciones desde la CEE a España, de carne, leche y huevos. Esta situación no es deseable por perderse empleo en unos años de paro muy alto, desequilibrar más la balanza agraria que con las materias primas para piensos y encarecer la cesta de la compra.

Lo que le conviene a España

Es tomar conciencia del problema, en especial por parte de las pequeñas fábricas afectadas, por la Administración y por colectivos como los veterinarios, capaces de aportar soluciones.

Se dispone de un plazo de año y medio, que en asuntos como éste transcurre con enorme rapidez, para buscar el capital necesario, ir formando técnicos con los cursillos precisos y depurar técnicas sencillas, que cumplan, pero sean asequibles por inversión inicial y en mantenimiento.

Pudieran arbitrase medidas complementarias como el apoyo desde la Administración o créditos a bajo interés, teniendo en cuenta que las cifras tampoco son crecidas y una fábrica de pienso es mucho más trascendente que un ganadero aislado, porque repercute en muchos más. También en un apoyo técnico en base a una coordinación de los focos tecnológicos como las Facultades, ETSIAS, Centros de Investigación y otros que puedan hacer ganar meses en la adaptación a la nueva situación imperativa desde la CEE.